TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

90 Años Justicia y Compromiso Social

Detalle Tesis

Materia: LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

Clave: **VII-J-1aS-51**
Rubro: **PRÓRROGA DE JURISDICCIÓN.- NO OPERA RESPECTO A LA COMPETENCIA TERRITORIAL DE LAS SALAS REGIONALES DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.-**

Conforme a lo dispuesto por el artículo 2º de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, el juicio ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa procede contra las resoluciones administrativas definitivas que establece su Ley Orgánica, entre las que se contemplan las dictadas sobre interpretación y cumplimiento de contratos de prestación de servicios, celebrados entre los particulares y las dependencias de la Administración Pública Federal, es decir lo que es materia de dicho juicio es la legalidad de la resolución administrativa combatida y no así la validez o legalidad del contrato en cuestión. Por ende, si las partes que lo celebraron acuerdan someterse a la jurisdicción de los Tribunales Federales, renunciando a la que les correspondería en razón de su domicilio, ello no significa que tal acuerdo de voluntades determine la competencia territorial de las Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, toda vez que ésta deriva de la Ley Orgánica mencionada, que fija las bases para determinar la competencia territorial de dichas Salas, sin que la misma contemple la posibilidad de prórroga de la jurisdicción que corresponda.

(Tesis de jurisprudencia aprobada por acuerdo G/S1-2/2013)

PRECEDENTES:

VI-P-1aS-302
Incidente de Incompetencia Núm. 2609/09-05-02-4/2392/09-S1-04-06.- Resuelto por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 10 de noviembre de 2009, por mayoría de 4 votos a favor y 1 voto en contra.- Magistrado Ponente: Jorge Alberto García Cáceres.- Secretaria: Lic. Rossina Montandon Spinoso.
(Tesis aprobada en sesión de 19 de enero de 2010)
R.T.F.J.F.A. Sexta Época. Año III. No. 27. Marzo 2010. p. 196

VI-P-1aS-437
Incidente de Incompetencia Núm. 1873/09-08-01-2/2485/10-S1-05-06.- Resuelto por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 01 de marzo de 2011, por mayoría de 4 votos a favor y 1 voto en contra.- Magistrada Ponente: Nora Elizabeth Urby Genel.- Secretario: Lic. Juan Pablo Garduño Venegas.- Magistrado encargado del engrose: Juan Ángel Chávez Ramírez.
(Tesis aprobada en sesión de 01 de marzo de 2011)
R.T.F.J.F.A. Sexta Época. Año IV. No. 42. Junio 2011. p. 75

VII-P-1aS-70
Incidente de Incompetencia Núm. 5891/10-07-02-5/505/11-S1-02-06.- Resuelto por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 13 de octubre de 2011, por unanimidad de 4 votos a favor.- Magistrada Ponente: Nora Elizabeth Urby Genel.- Secretario: Lic. Juan Pablo Garduño Venegas.
(Tesis aprobada en sesión de 13 de octubre de 2011)
R.T.F.J.F.A. Séptima Época. Año I. No. 5. Diciembre 2011. p. 200

VII-P-1aS-85
Incidente de Incompetencia Núm. 3414/10-06-02-6/769/11-S1-01-06.- Resuelto por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 24 de noviembre de 2011, por unanimidad de 4 votos a favor.- Magistrado Ponente: Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez.- Secretaria: Lic. Magdalena Judith Muñoz Ledo Belmonte.
(Tesis aprobada en sesión de 24 de noviembre de 2011)
R.T.F.J.F.A. Séptima Época. Año II. No. 6. Enero 2012. p. 68

VII-P-1aS-382
Incidente de Incompetencia Núm. 21546/11-17-01-8/629/12-S1-01-06.- Resuelto por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 6 de septiembre de 2012, por unanimidad de 4 votos a favor.- Magistrado Ponente: Rafael Estrada Sámano.- Secretaria: Lic. Magdalena Judith Muñoz Ledo Belmonte.
(Tesis aprobada en sesión de 6 de septiembre de 2012)
R.T.F.J.F.A. Séptima Época. Año II. No. 17. Diciembre 2012. p. 63

Así lo acordó la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión celebrada el diecinueve de febrero de dos mil trece.- Firman el Magistrado Rafael Anzures Uribe, Presidente de la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la Licenciada María del Consuelo Hernández Márquez, Secretaria Adjunta de Acuerdos, quien da fe.

R.T.F.J.F.A. Séptima Época. Año III. No. 20. Marzo 2013. p. 15